

CARTA ABIERTA. Inteligencia Artificial

Petición para fortalecer más el Reglamento de IA

JAÉN

Ideal. En una carta abierta dirigida a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, 60 organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, han expresado su preocupación por las deficiencias en la propuesta original del Reglamento de Inteligencia Artificial (Ley de IA) de la Unión Eu-

ropea. Estas organizaciones piden a la Presidencia española que garantice una legislación robusta y respetuosa con los derechos fundamentales.

Las organizaciones firmantes, entre ellas Unión Profesional, expresan su preocupación acerca del Reglamento de Inteligencia Artificial y de su impacto significativo tanto

dentro como fuera de las fronteras de la Unión Europea. Señalan especialmente que los sistemas de IA, al fomentar la vigilancia masiva y amplificar las desigualdades sociales y los desequilibrios de poder, pueden representar, si no existen garantías y controles de la sociedad civil, una amenaza grave para los derechos fundamentales y los procesos democráticos.

Preocupaciones

En la carta, se destacan varias preocupaciones clave que deberían abordarse durante las negociaciones fi-

nales del Reglamento de IA. Así, entre esas inquietudes se incluye la necesidad de ampliar el listado de sistemas de IA prohibidos que representan un «riesgo inaceptable» para los derechos fundamentales; eliminar la discrecionalidad en el proceso de clasificación de sistemas de alto riesgo; o establecer obligaciones significativas de rendición de cuentas y transparencia pública para los usos públicos y los implementadores de sistemas de IA de alto riesgo. Además, se plantea garantizar derechos y mecanismos de reparación para las personas afectadas por los sistemas de IA y asegurar que los estándares técnicos

no comprometan los derechos fundamentales y promover una mayor participación de la sociedad civil en su desarrollo.

Para trasladar el detalle de estas demandas, las organizaciones solicitan al Gobierno reuniones a alto nivel con representantes de diferentes ministerios y carteras y antes del inicio de la Presidencia española. En estas reuniones se solicitarán garantías para que se refuercen y protejan adecuadamente los derechos fundamentales en el texto final del Reglamento de IA, así como la participación de la sociedad civil organizada en la definición de estándares.